

# GUÍA EDUCATIVA

## SS.CC

2026



*“Cuando educamos  
humanizamos y  
transformamos  
corazones”*

# INDICE

<b>1. GENERALIDADES .....</b>	<b>3</b>
<b>a. PERFILES.....</b>	<b>4</b>
<b>b. ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO.....</b>	<b>8</b>
<b>2. ÁREA ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>12</b>
<b>3. ÁREA ACADÉMICA.....</b>	<b>16</b>
<b>4. ÁREA FORMATIVA: .....</b>	<b>388</b>
<b>5. ÁREA DE PASTORAL.....</b>	<b>54</b>

## 1. GENERALIDADES

### MISIÓN:

Somos una comunidad educativa católica promovida por la Congregación de los Sagrados Corazones, comprometida con la formación integral de calidad de nuestras estudiantes desde los valores evangélicos, para que sean ciudadanos que construyen una cultura del cuidado, del perdón, la reparación y la reconciliación, con responsabilidad social y ecológica.

### VISIÓN:

“Al 2030, consolidarnos como una comunidad educativa fiel al carisma de los Sagrados Corazones, reconocida internacionalmente por su labor evangelizadora y su compromiso con la humanización desde los valores cristianos, impulsando una cultura de paz y el cuidado del planeta.”

### PROPÓSITO:

“Amando educamos,  
humanizamos y transformamos  
corazones”



## **IDEARIO:**

- Vive tu fe cristiana desde la experiencia personal de sentirte amada por Dios y enviada a construir el Reino.
- Atrévete a caminar según los criterios y valores de Jesús y su Evangelio, contéplalo, vívelo y anúncialo por donde vayas.
- Crece integralmente como persona, actuando con bondad y rectitud de corazón.
- Vive la Eucaristía y la Adoración, con los mismos sentimientos y actitudes de Jesús y de María.
- Vive con sencillez y fraternidad el Espíritu de Familia.
- Respeta y valora a cada persona, sin discriminación, propiciando una convivencia de comunión, verdad, libertad, perdón y reconciliación.
- Ábrete al mundo y a las necesidades del Perú con espíritu de servicio y entrega.
- Trabaja comprometidamente por una sociedad justa y solidaria desde la opción preferencial por los pobres, los pequeños y los que sufren toda clase de marginación y exclusión.
- Vive en actitud de oración experimentando la ayuda de Dios Padre en todo momento.

## **a. PERFILES**

### **a.1. Perfil del estudiante**

#### **Aprender a conocer**

- Adquiere una sólida formación humana, científica y tecnológica, aplicando sus potencialidades cognitivas, socioafectivas y metacognitivas en su desarrollo integral y el de los demás.
- Conoce el ambiente social y natural en un contexto global para mejorar su calidad de vida con una actitud de cuidado de sí mismo, de los otros y de la casa común.
- Aprende a comunicarse asertivamente en forma oral y escrita, empleando diversos códigos en su lengua materna y lenguas extranjeras para la construcción del conocimiento.
- Desarrolla una actitud investigadora, crítica y reflexiva ante las diferentes situaciones que se le presentan considerando siempre su responsabilidad social.
- Conoce el carisma y la espiritualidad de la Congregación para descubrir su vocación de servicio y liderazgo.
- Conoce su rol ineludible como agente de la humanización en búsqueda de una sociedad justa y solidaria a la luz de la mística de los Sagrados Corazones.
- Comprométete responsablemente en tu proceso de crecimiento humano, para tu propio bien y el bien de los demás.

### **Aprender a hacer**

- Desarrolla acciones de emprendimiento económico, social con ética.
- Maneja competencias investigativas y tecnológicas en la resolución de problemas de su entorno para transformarlo y humanizarlo, trabajando colaborativamente.
- Se expresa simbólica y espiritualmente a través del arte para comunicar su mundo personal, social y cultural.
- Responde a los signos de cada época con apertura a los cambios sabiendo leer, discernir y promover acciones que se orienten al bien común.
- Promueve la ética del cuidado expresándose asertivamente y rechazando actos deshonestos de exclusión y de violencia.
- Hace uso responsable de las tecnologías de información y comunicación para gestionar su propio aprendizaje, dando paso al conocimiento que lo lleve a mejorar su calidad de vida.

### **Aprender a convivir**

- Valora el cosmos, como creación y casa de la humanidad, asumiendo cambios de estilo de vida, producción y de consumo.
- Valora y promueve los Derechos Humanos desde la convicción del respeto de la dignidad humana querida por Dios, mostrando predilección por los más necesitados.
- Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como forma de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo.
- Promueve y lidera cambios para la convivencia pacífica con actitudes de perdón, reconciliación y solidaridad hacia el fortalecimiento de una cultura de paz.
- Practica el buen trato interactuando con buenos modales, cortesía y sencillez en todas sus expresiones.
- Reconoce su valor como persona, evitando exponerse y exponer a los demás a situaciones de peligro o riesgo innecesarios, como una forma de cuidado consigo mismo y con el entorno.
- Muestra empatía y sensibilidad con especial predilección por los más pobres, asumiendo el liderazgo en acciones de proyección social.

### **Aprender a ser**

- Vive su identidad cristiana como expresión de su sentido trascendente asumiendo las actitudes y sentimientos de los corazones de Jesús y de María en lo cotidiano de la vida.
- Es resiliente ante situaciones adversas a través de una actitud de fe, escucha, perdón y reconciliación permanentes que lo conduzca a vivir en plenitud.
- Promueve una vida activa y saludable, cuidando y respetando su cuerpo y el de los demás.
- Afirma su identidad cristiana reconociéndose una persona íntegra que armoniza en su vida lo espiritual, lo psíquico y lo corporal, estableciendo vínculos afectivos saludables.
- Tiene una conciencia crítica, humana, solidaria, justa y veraz ante la toma de decisiones en favor de una vida digna en la sociedad y del cuidado del medio ambiente.
- Es autónomo, libre y responsable para asumir las consecuencias de sus decisiones haciendo del perdón, reconciliación y reparación una filosofía de vida.

## **a.2. Perfil De Los Padres De Familia**

### **Aprender a conocer**

- Conoce, profundiza y se identifica con la espiritualidad SS.CC., asumiendo una actitud de diálogo, discernimiento y compromiso en la vida cotidiana de su ámbito familiar.
- Conoce las necesidades emocionales y el desarrollo evolutivo de sus hijos/as, asumiendo como primer educador, la orientación y acompañamiento permanente en su formación integral.
- Conoce la propuesta y modelo educativo del Colegio y la pedagogía del perdón, cuidado y reconciliación, buscando una formación integral coherente con sus expectativas como familia.
- Conoce las implicancias que conlleva la transgresión de los límites de la integridad moral de los demás, cuando se hace uso indebido de los medios de comunicación.

### **Aprender a hacer**

- Se identifica y compromete con la Institución Educativa, asumiendo sus deberes en la formación integral de sus hijos/as de acuerdo al Ideario del Colegio.
- Participa activa y responsablemente en las actividades propuestas por la Institución Educativa que promueven la integración familiar e Institucional.
- Participa desde su hogar en la propuesta de la Institución Educativa, propiciando un clima de paz, cooperación, armonía y escucha permanente.
- Coparticipa con la Institución Educativa en las formas de corregir a sus hijos/as, preservando el sentido de justicia restaurativa y evitando situaciones límites del uso de la violencia, amenazas o arbitrariedades.
- Cumple con su labor y es respetuoso ante las disposiciones de la Institución Educativa, cumpliendo oportunamente los compromisos académicos, sociales, culturales, pastorales y económicos que benefician el normal desarrollo del quehacer educativo.

### **Aprender a convivir con los demás**

- Práctica la comunicación asertiva, el respeto y la prudencia, promoviendo la convivencia pacífica, buscando soluciones a los conflictos, creyendo en la reparación y buscando la restauración de los vínculos.
- Se integra con los demás miembros de la comunidad educativa, involucrándose activamente en los diferentes espacios y actividades que promueve la institución, siendo modelo y referente para sus hijos/as.
- Actúa con gratitud y humildad en todas sus manifestaciones, educando a sus hijos/as en la búsqueda de la mayor riqueza que proviene de la bondad del corazón en las actividades de proyección social.
- Valora el cosmos, como creación y casa de la humanidad, asumiendo cambios de estilo de vida, de producción y de consumo.

### **Aprender a ser**

- Es una persona íntegra, que tiene una experiencia profunda de Dios que la lleva a comprometerse con su propio crecimiento humano espiritual, asertiva, conciliadora y mediadora en el abordaje de las dificultades y conflictos de sus hijos/as.
- Muestra una actitud positiva, resiliente y reflexiva con criterio personal y asertividad; para la toma de decisiones.
- Sabe dar testimonio cotidiano de su calidad humana, haciendo visible su correcto proceder en todos los ámbitos donde se desenvuelve.
- Asume su rol como primer formador en el cuidado y desarrollo integral de sus hijos/as.

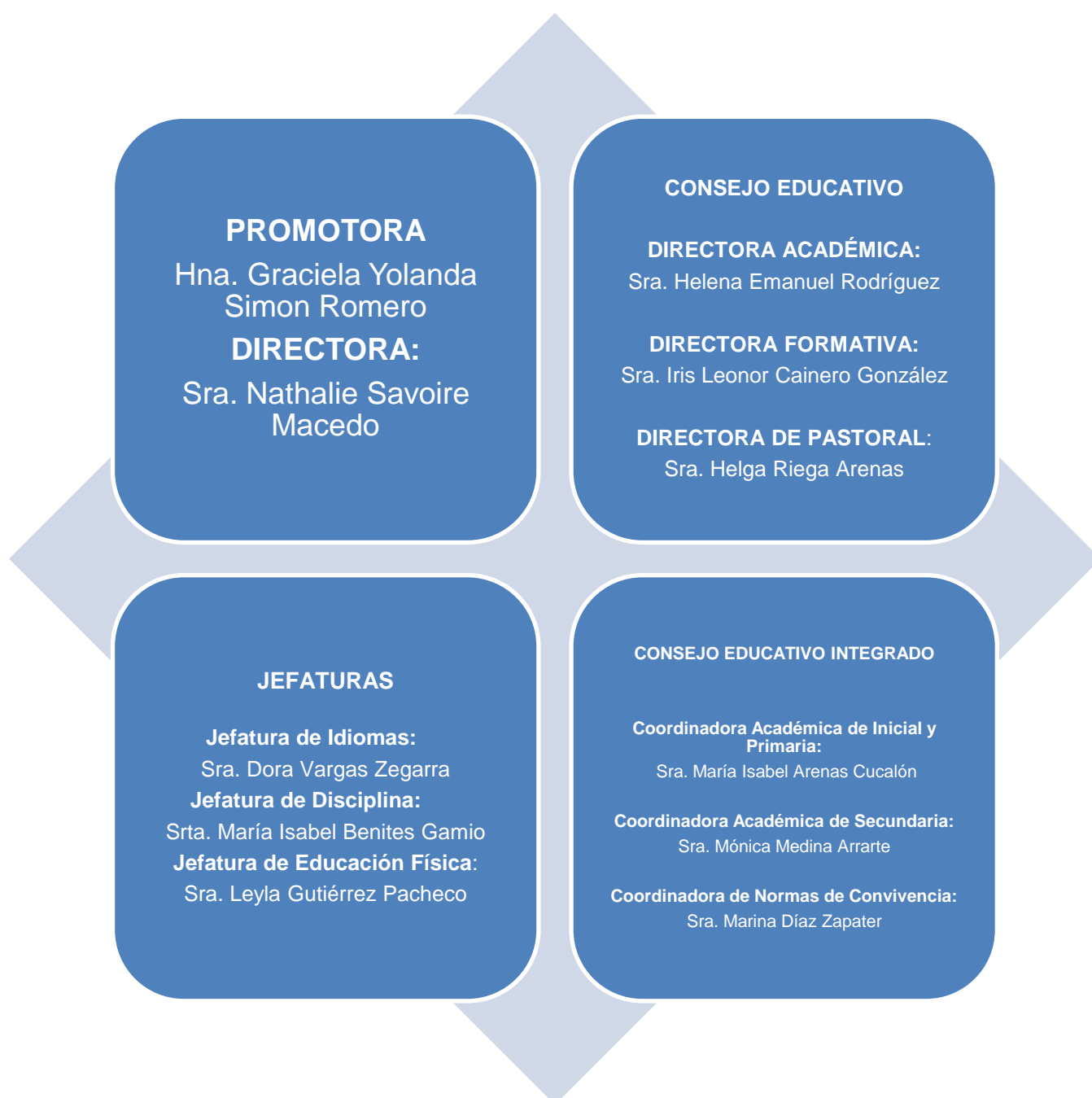
## b. ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO

El Colegio de los Sagrados Corazones es un Centro Educativo Privado autorizado por las Resoluciones Directorales N°-760 del uno de junio de 1878 y la creación del nivel Inicial mediante resolución N°-000694 del 10 de julio de 1995.

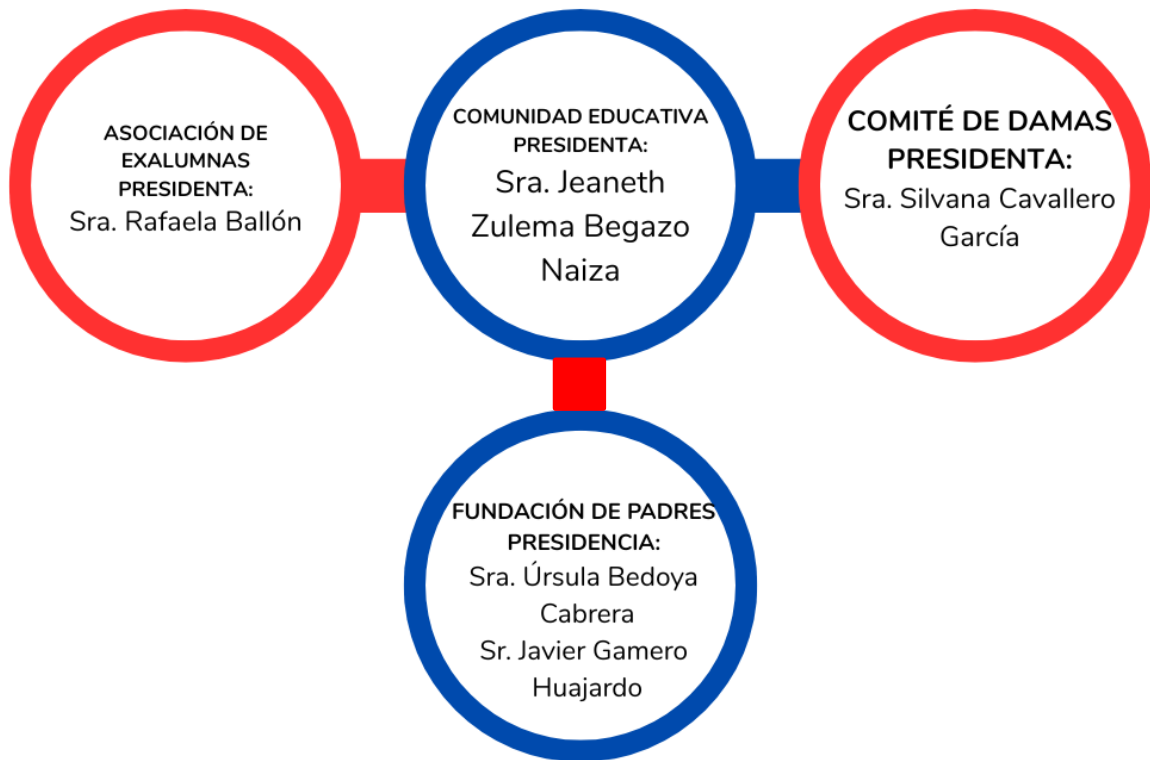
Se encuentra comprendido en lo dispuesto por la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED, en cuanto a su organización y funcionamiento.

La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar Hermanas - Provincia del Perú (Congregación de los Sagrados Corazones) es la entidad promotora y dueña del Colegio.

### b.1 Organización interna



## b.2 Asociaciones



## b.3. Organismos estudiantiles

MUNICIPIO PRIMARIA 2026



**ALCALDESA:**  
Brunella Mía Figueroa Vílchez  
**TENIENTE ALCALDESA:**  
Natalie Fernanda Carpio  
Valdivia

**Regidora de Salud y  
Medio Ambiente:**  
Mariapaz Corrales Espinoza  
**Regidora de Educación, Cultura,  
Recreación y Deporte:**  
Rafaela Valeria Chirinos Ugarte  
**Regidora de Derechos del Niño y  
Adolescentes:**  
Valentina Belén Silva Velando  
**Regidora de Derechos del Niño y  
Tecnologías de la Información:**  
Camila Sofía Armendáriz Araníbar  
**Regidora de Emprendimiento y  
Actividades Productivas:**  
Emma Silvana López Benítez

MUNICIPIO SECUNDARIA 2026



**ALCALDESA:**

Dánery Amira Campano  
Gonzáles

**TENIENTE ALCALDESA:**

Lucía Isabella Mayca Herrera

**Regidora de Salud y Medio  
Ambiente:**

Camila Fernanda Chavez Ortega

**Regidora de Educación, Cultura,  
Recreación y Deporte:**

Micaela Ariana Portocarrero Urday

**Regidora de Derechos del Niño y  
Adolescente:**

Luciana Alexandra Checani Apaza

**Regidora de Comunicación y  
Tecnologías de la Información:**

**Regidora de Emprendimiento y  
Actividades Productivas:**

Erika Patricia Rendón Valdivia

## 2. ÁREA ADMINISTRATIVA

### 2.1. Requisitos para postular al Colegio de los Sagrados Corazones:

Se presentará de manera virtual los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento de la postulante, expedida por la municipalidad correspondiente (original).
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la postulante (legible).
- Fotocopia del Certificado de Vacunas de la postulante.
- Fotocopia de la Libreta de Notas (para alumnas que postulan a partir de segundo grado de primaria en adelante)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de los padres de la postulante (legible).
- Constancia de trabajo y dos últimas boletas de pago de los padres, o declaración jurada de ingresos, en caso de trabajo independiente.
- Ficha Psicológica (según formato proporcionado por el Colegio).
- Carta de compromiso firmada por ambos padres, de que se someten a los reglamentos del Colegio, en la que se comprometen a respetar los resultados del proceso de selección y a no solicitar por ningún motivo la devolución de los derechos abonados (según formato proporcionado por el colegio).
- Recibo de pago por derechos de postulación.

### 2.2. El costo por el servicio educativo brindado por el Colegio de los Sagrados Corazones, implica el pago de los siguientes conceptos:

<p><b>Cuota de ingreso</b> S/. 9,500.00</p> <p>La cuota de ingreso la pagan únicamente las alumnas ingresantes y se paga una sola vez.</p> <p>En caso de retiro de la alumna del Colegio o no hacer uso de la vacante a la que accedió, se procederá de acuerdo a la Norma Legal Vigente.</p>	<p><b>INICIAL</b> <b>DERECHO DE</b> <b>MATRÍCULA: S/. 1,230.00</b> <b>PENSIONES: S/. 1,230.00</b></p>	<p><b>PRIMARIA Y</b> <b>SECUNDARIA</b> <b>DERECHO DE</b> <b>MATRÍCULA: S/. 1,330.00</b> <b>PENSIONES: S/. 1,330.00</b></p>	<p><b>MATRÍCULA</b></p> <p>La matrícula se paga una sola vez al año por cada alumna, y no procede la devolución de la misma.</p>
---	---	--	--

## 2.3. Pensiones

Los padres de familia o apoderados, realizan el pago de las pensiones de enseñanza vía Banco Interbank. ÚNICAMENTE a través de agentes, de la aplicación de Interbank o Banca por Internet. Así mismo, el colegio ha implementado la modalidad de pago vía "Pago Efectivo" a través de nuestra Plataforma SieWeb.

Pasada la fecha de vencimiento se deberá adicionar a la pensión de enseñanza el pago del interés moratorio diario, que es equivalente a la tasa máxima establecida por el Banco Central de Reserva del Perú para las instituciones no financieras.

Considerando que las pensiones constituyen el único ingreso al Colegio para solventar todos sus gastos, el incumplimiento de los pagos ocasiona al plantel serias dificultades económicas, por lo que se les solicita a todos los padres de familia que cumplan con el pago oportuno de las pensiones de enseñanza, en atención al compromiso asumido al momento de la matrícula escolar.

Asimismo, frente al incumplimiento de pago de pensiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 29571, el Colegio tiene la facultad legal de retener los certificados de estudios correspondientes a períodos de enseñanza no pagados.

El pago de pensiones se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

<b>Mes</b>	<b>Vencimiento</b>
<b>Marzo</b>	31 de marzo
<b>Abril</b>	30 de abril
<b>Mayo</b>	31 de mayo
<b>Junio</b>	30 de junio
<b>Julio</b>	31 de julio
<b>Agosto</b>	31 de agosto
<b>Setiembre</b>	30 de setiembre
<b>Octubre</b>	31 de octubre
<b>Noviembre</b>	30 de noviembre
<b>Diciembre</b>	18 de diciembre

## 2.4 Apoyo Económico

El apoyo económico es una liberalidad del Colegio, siendo la decisión de su otorgamiento inimpugnable y encontrándose normado en el Reglamento del Programa de Apoyo Económico.

La convocatoria para participar del Programa de Apoyo Económico del Colegio será publicada y comunicada a los padres de familia por la Dirección en el mes de octubre o noviembre de cada año.

Las alumnas podrán ser beneficiadas con un apoyo económico del 50% o del 25% de las pensiones escolares, de acuerdo a las consideraciones del Comité de Apoyo Económico, siendo que sólo podrán gozar de esta por única vez y durante el plazo máximo de 2 años.

Condiciones para acceder a la Evaluación del Apoyo Económico:

- Tener como mínimo **cuatro años** consecutivos de permanencia en el Colegio.
- Tener un rendimiento académico y conductual óptimo.
- Haber participado los padres de familia en las diversas convocatorias y/o reuniones.
- Tener récord de pagos en las fechas establecidas.

Pérdida del Apoyo Económico:

- Bajo rendimiento académico
- Baja conducta
- Inasistencia de padres a convocatorias y/o reuniones
- El incumplimiento de los requisitos, el ocultar o dar información falsa o negarse a proporcionar la misma, así como obstaculizar su obtención, DESCALIFICARÁ la solicitud presentada.

El Colegio se reserva la posibilidad de separar del programa y retirar el apoyo económico a las familias que demuestren solvencia económica durante la vigencia del programa. Para dicho efecto, el Colegio analizará la situación de la alumna comprometida con el apoyo económico bajo parámetros de razonabilidad y comunicará la decisión mediante una Resolución debidamente motivada.

## 2.5. Movilidades

El Colegio regula el servicio de transporte escolar externo mediante un reglamento aprobado en 2019, alineado con la normativa del MTC y la Municipalidad de Arequipa. Si bien la institución no es la prestadora del servicio, supervisa la organización y el acceso de las unidades autorizadas a sus instalaciones.

El listado de movilidades autorizadas se difundirá a través de la página web. Es responsabilidad final de los padres de familia la contratación del servicio, a quienes instamos a priorizar el cumplimiento de los requisitos legales para garantizar la seguridad y bienestar de sus hijas.



## 2.6. Servicios de la estudiante



## 3. ÁREA ACADÉMICA

### 3.1 NIVELES EDUCATIVOS

El Colegio de los Sagrados Corazones imparte la educación en tres niveles.

#### NIVEL INICIAL

Conformado por niñas de 3, 4 y 5 años

Fortalecemos las habilidades sociales, el lenguaje, la psicomotricidad, el aspecto socioemocional y el aprendizaje en las diversas áreas curriculares.

Enseñanza del idioma francés como segunda lengua, enriquecido por el Programa DNL (Disciplina no Lingüística)



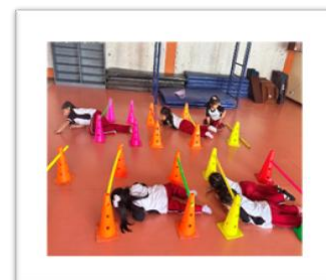
**Aprendizaje Basado en proyectos**  
Alentando a la indagación, desarrollando la autonomía y fomentando el trabajo colaborativo.



**Proyecto matemática Singapur**  
Desarrollando el pensamiento crítico, trabajando desde lo concreto hasta lo abstracto.



**Desarrollo de la Psicomotricidad**  
Desarrollo de las habilidades motoras, expresivas y creativas. Fortalecimiento de la salud física y mental, desarrollando la autorregulación



# NIVEL PRIMARIA

Estudiantes de primero a sexto grado, entre 6 y 11 años de edad



En la educación primaria se sientan las bases para el desarrollo académico, social y emocional de las niñas.



Proyecto Matemática Singapur hasta 6to. Grado utilizando material concreto para enseñar la Matemática, centrándose en la resolución de problemas para evitar procesos mecánicos y fortaleciendo las habilidades de raciocinio y análisis, de una manera lúdica, divertida y desafiante.



Área de Ciencias que aboga por el descubrimiento a través de experiencias vivenciales y la indagación mediante recursos interactivos.



Aprendizaje Basado en Proyectos, una metodología educativa activa donde las estudiantes aprenden resolviendo desafíos o investigando preguntas complejas y auténticas, trabajando en equipo para encontrar soluciones, lo que les permite desarrollar habilidades de investigación, colaboración y aplicación de conocimientos a situaciones reales, yendo más allá del rol pasivo del estudiante tradicional.

## NIVEL SECUNDARIA

Ofrecemos una educación integral; de formación científica, humanista y tecnológica, afianzando su identidad personal-social, estimulando hábitos de estudio y trabajo que favorezcan el aprendizaje autónomo, reflexivo y el desarrollo de competencias.



El nivel está altamente fortalecido por actividades académicas, talleres y clubes que impulsan el trabajo colaborativo a través de salidas de campo, uso de tecnología, participación en eventos en donde aplican sus capacidades argumentativas y de juicio crítico, deporte, arte y el desarrollo de una conciencia ecológica por medio de acciones en favor del cuidado del medio ambiente y de su entorno.



### 3.2 LINEAMIENTOS DE LOS APRENDIZAJES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE

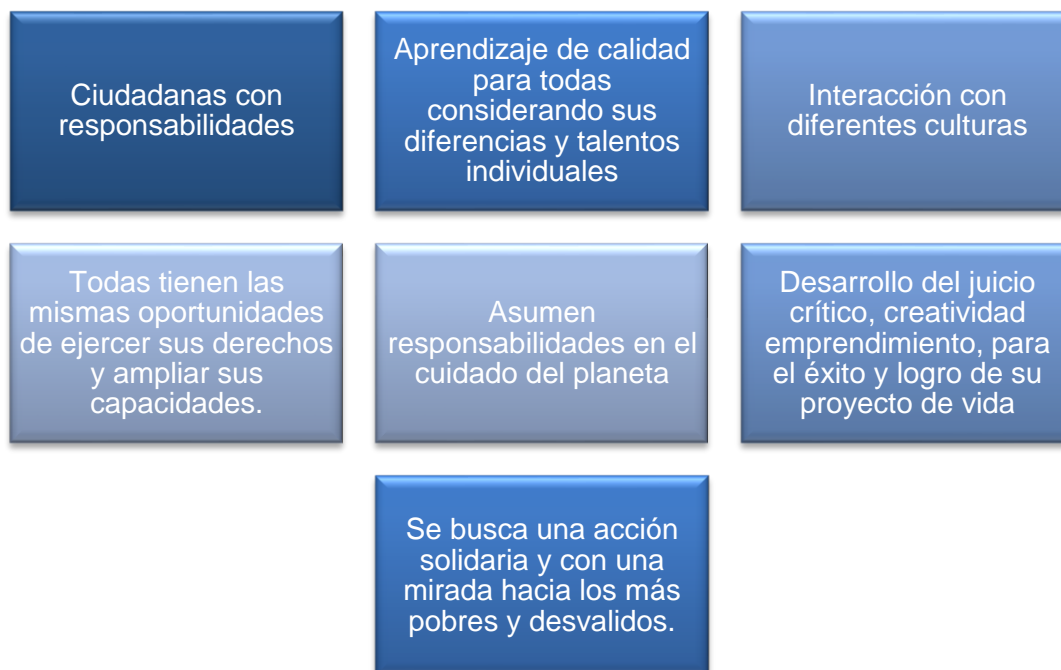
Nuestro Proyecto curricular estará guiado por aprendizajes que buscan una formación integral. Para ello la diversificación atenderá el desarrollo de los siguientes aprendizajes a través de todas las áreas del currículo:

- Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- Propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- Comprende, aprecia y cultiva la dimensión espiritual y religiosa en su propia vida, en la vida de las demás personas y de las sociedades.
- Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- Aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- Se comunica en su lengua materna, en castellano y en las lenguas de francés e inglés como lenguas extranjeras, de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos socioculturales y con diversos propósitos.
- Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar su calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- Interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo socioeconómico de su comunidad.
- Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información y gestionar su comunicación y aprendizaje, de manera autónoma frente a la realidad y los retos que se presentan.
- Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de los mismos y sus resultados.



## ENFOQUES TRANSVERSALES

Son planteamientos que orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características en los diversos procesos educativos con la finalidad de construir un perfil del estudiante a través de las competencias de las áreas curriculares y en forma permanente, actitudes, valores y acciones que busquen en todo momento la formación de un ser humano integral, para lo cual el compromiso docente es fundamental.



## MODELO PEDAGÓGICO

Nuestro modelo se sustenta en las bases de una pedagogía sociocultural crítica humanista que privilegia el pensamiento crítico creativo para promover autonomía, libertad y apertura al mundo de la socialización para transformarlo. Esta pedagogía posibilita una educación integral, crítica, abierta, sensible y transformadora.

Los supuestos teóricos generales que se han de considerar en este modelo son:

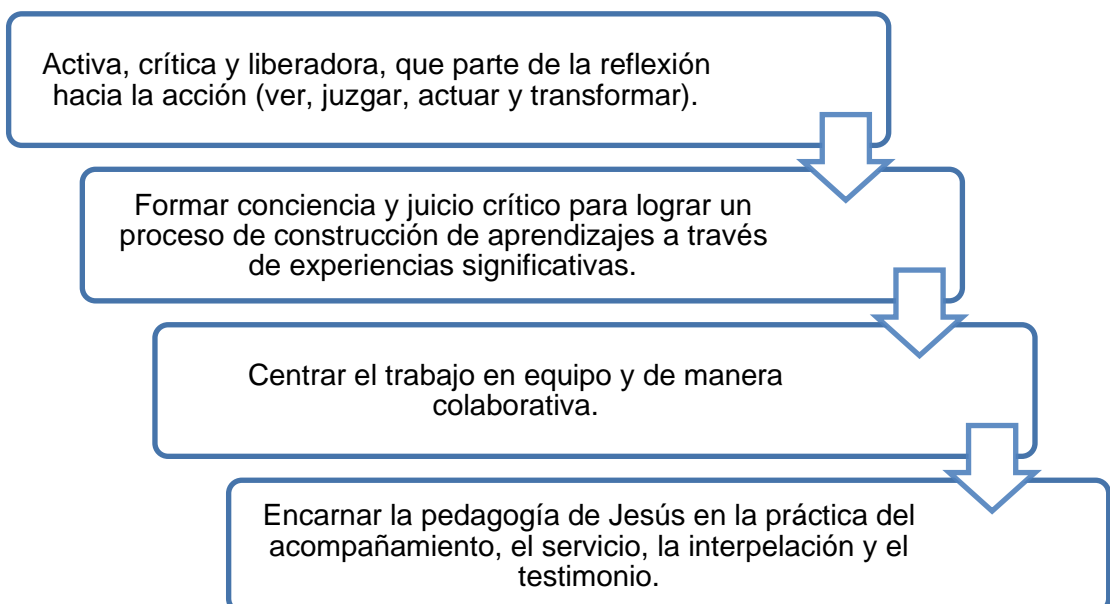


## PROPÓSITOS

- Lograr el desarrollo integral de la persona atendiendo las dimensiones: cognitiva, socio- emocional, corpórea, estética, planetaria y espiritual.
- Centrar el hecho pedagógico alrededor del ejercicio de la convivencia con el fin de mejorar la calidad de la misma y de los variados componentes que conllevan el proceso de enseñanza –aprendizaje.
- Formar agentes de cambio que transformen la sociedad para hacerla más justa y solidaria y reconciliada.
- Construir desde la problemática cotidiana y los valores sociales, éticos y religiosos que ayuden al alumno a comprender su realidad nacional y a aportar a las necesidades del hoy.
- Contextualizar el currículo para el desarrollo de competencias.
- Hacer uso de la ciencia y tecnología al servicio de la humanización.
- Diversificar el currículo con proyectos interdisciplinarios que apunten al desarrollo del pensamiento crítico, sistémico y complejo en un modelo híbrido, tanto en lo presencial como en lo virtual.



## METODOLOGÍA



### 3.3 EVALUACIÓN ACADÉMICA

Estamos empeñados en lograr una evaluación formativa enfocada en el desarrollo de competencias donde la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante; con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Todo el proceso de enseñanza - aprendizaje apuntará a desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y valores en búsqueda de un capital intelectual humano, cada vez más valioso, para lo cual estamos comprometidos con el desarrollo de las siguientes competencias:

#### COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

- Comunicación oral y escrita.
- Manejo de una o más lenguas extranjeras.
- Comunicación a través de las diferentes manifestaciones del arte.
- Comunicación a través del lenguaje matemático.



#### INTELECTUALES

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento creativo e innovador.
- Solución de problemas.
- Aprender a aprender.



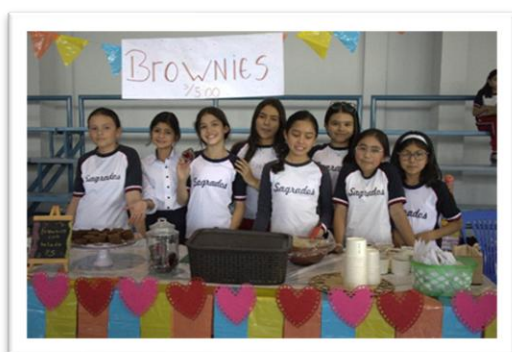
## SOCIALES

- Inteligencia emocional, relacional y autodirección.
- Liderazgo y trabajo colaborativo.
- Conciencia ciudadana, ambiental y global.
- Conciencia ética y moral.



## TÉCNICO PRODUCTIVAS

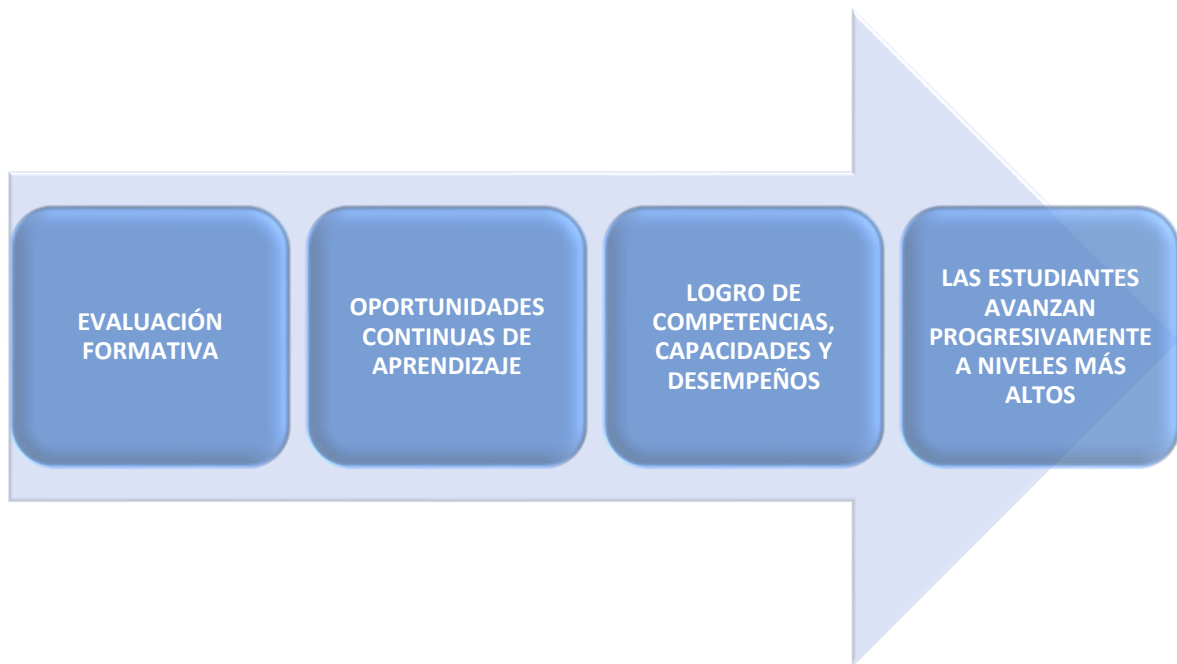
- Manejo de nuevas tecnologías.
- Emprendimiento y productividad.



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

**En la evaluación formativa se tomará en cuenta:**

- La identificación del nivel actual de la competencia.
- Crear oportunidades continuas de combinación de capacidades de la competencia.
- Avanzar a niveles más altos.
- Valorar el desempeño al resolver situaciones.



**Para la evaluación de las competencias se deberá:**

- Comprender la competencia a evaluar.
- Analizar el estándar del aprendizaje del ciclo.
- Seleccionar y diseñar las situaciones significativas.
- Utilizar criterios de evaluación para construir los instrumentos de evaluación.
- Comunicar a los estudiantes los criterios en los que serán evaluados.
- Valorar el desempeño actual del estudiante.
- Retroalimentar y ajustar la enseñanza.

En el presente año continuaremos con la evaluación formativa, esto implica que todas las actividades que realicen las alumnas durante el periodo académico 2026 serán parte de dicha evaluación para comprobar el dominio de competencias, capacidades y desempeños que cada una de las áreas exige, y para lo cual se aplicarán instrumentos requeridos para este tipo de valoración, incluyendo exámenes escritos u otras herramientas que el docente considere conveniente.

**CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN AL TÉRMINO DEL PERIODO ACADÉMICO Y PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR**  
*(RVM 094-2020-MINEDU, modificado por la RVM 048-2024-MINEDU)*

# PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR



INICIAL  
CICLO II



Promoción automática

## CICLO III

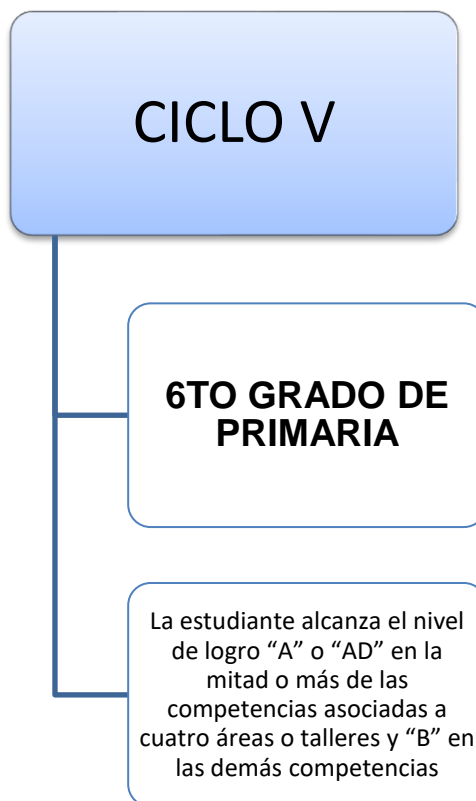
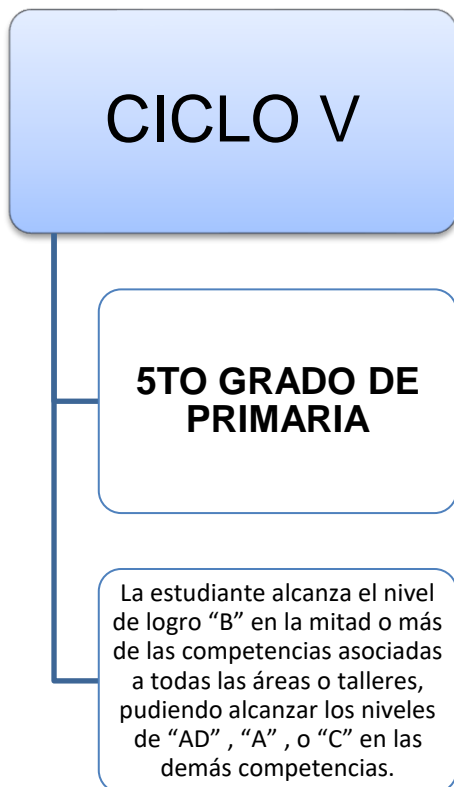
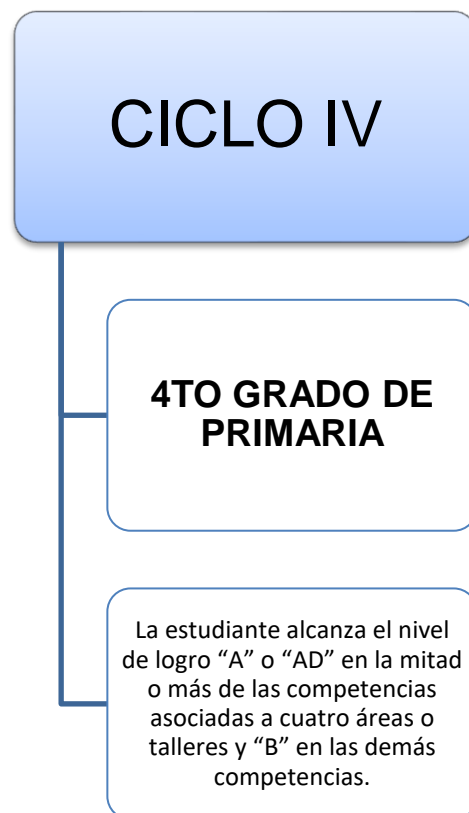
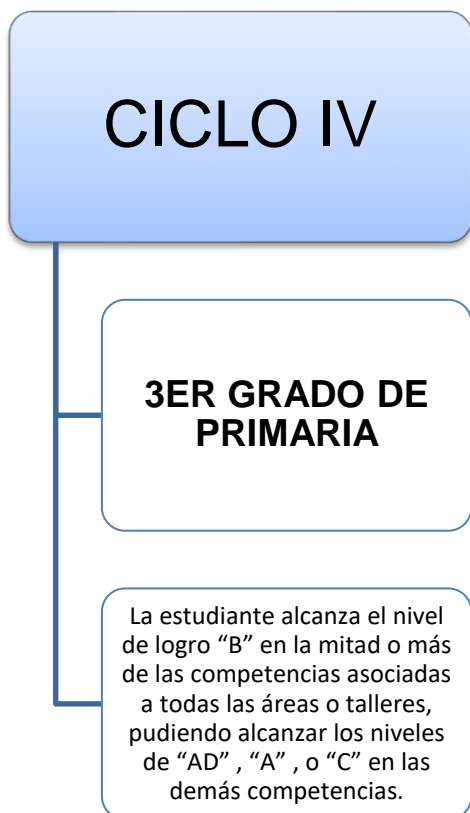
1ER GRADO DE  
PRIMARIA

Promoción  
automática

## CICLO III

2DO GRADO DE  
PRIMARIA

La estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias



## VI Y VII CICLO

### PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DE SECUNDARIA

La estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a **cada una de** las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.

## VI Y VII CICLO

### SEGUNDO Y QUINTO DE SECUNDARIA

La estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a **cada una de** tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.



## ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia se usará la escala establece en el Currículo Nacional de Educación Básica:

NIVEL DE LOGRO	
ESCALA	DESCRIPCIÓN
<b>AD</b>	<p><b>LOGRO DESTACADO</b>                      Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</p>
<b>A</b>	<p><b>LOGRO ESPERADO</b>                      Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</p>
<b>B</b>	<p><b>EN PROCESO</b>                      Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</p>
<b>C</b>	<p><b>EN INICIO</b>                      Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</p>

(Fuente R.V.M 094- 2020 MINEDU)

### Exoneraciones de las áreas de religión y educación física para los tres niveles:

- En el área de Educación Religiosa, sólo procede cuando el padre de familia, lo ha solicitado por escrito, al momento de la matrícula. La exoneración del área es autorizada por Resolución Directoral expedida por la Directora del Colegio, información que será remitida a la UGEL para llevar un consolidado.
- En el área de Educación Física, sólo se procederá a la exoneración del estudiante en la parte práctica por motivos de salud debidamente sustentados, para lo cual la Directora debe expedir la Resolución Directoral respectiva.

### Convalidación:

Para el caso de la revalidación y convalidación, estos se realizarán conforme a lo dispuesto en el artículo 19-A del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, modificado por el Decreto Supremo N° 010- 2019- MINEDU.

La convalidación se tramita, preferentemente, un mes antes de iniciar el año escolar. En caso de no haberse concluido con el trámite en dicho mes, el director de la Institución Educativa autoriza la matrícula del estudiante con el compromiso

de la regularización correspondiente, la misma que se formalizará al finalizar el trámite.

### **Retiro y reingreso de alumnas:**

En el caso del retiro de las alumnas, sea por motivos familiares o de salud, para su reingreso, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el colegio y someterse a la correspondiente evaluación. Dada la vacante correspondiente, sólo reingresarán las alumnas que aprueben la evaluación y no tengan cursos desaprobados. La decisión de su reingreso es inimpugnable.

### **ADELANTO Y POSTERGACIÓN DE EVALUACIONES**

La directora de la Institución Educativa tiene la facultad para autorizar el adelanto o postergación de las evaluaciones, previa solicitud por escrito del padre de familia o apoderado con documentos probatorios, en los casos de enfermedad o que la estudiante representa al colegio, a la ciudad o al país en respuesta a la invitación de alguna institución oficial de índole deportiva o cultural u otra circunstancia que lo amerite.

No se considerará adelanto o postergación de evaluaciones por motivo de viaje, por lo tanto, se debe respetar la calendarización que la institución educativa da a conocer al inicio del año escolar.

### **INASISTENCIAS POR SALUD AL FINALIZAR EL HORARIO REGULAR**

- **Por 1 día:** Presentan justificación de inasistencia en formato oficial del colegio de manera virtual (Portal sieweb).
- **Por 2 o más días:** Presentan justificación en formato oficial del colegio (vía sieweb), certificado médico y/o documentos médicos sustentatorios. La alumna rendirá sus evaluaciones al finalizar el horario regular y en la fecha determinada por el docente evaluador, presentando además los trabajos correspondientes, en ambos casos dentro de los 5 días hábiles a su reincorporación al colegio.

### **INASISTENCIAS POR VIAJE**

- **Hasta 2 días:** Presentan justificación de inasistencia en formato oficial del colegio y documentos sustentatorios (vía sieweb). La alumna rendirá sus evaluaciones al finalizar el horario regular y en la fecha determinada por el docente evaluador, presentando además los trabajos correspondientes, en ambos casos dentro de los 2 días hábiles a su reincorporación al colegio.
- **De 3 a más días:** Presentan justificación de inasistencia (vía sieweb), pierden la recuperación del dictado de clases y evaluaciones; presentan trabajos dentro de los 5 días calendario desde su reincorporación al colegio. (lunes en caso coincida con el fin de semana).

### 3.5 ESTÍMULOS Y PREMIOS

#### Estímulos

Los estímulos que el Colegio otorgue a las alumnas de los Sagrados Corazones serán previa evaluación cuantitativa y cualitativa por un comité; su otorgamiento no es una obligación y se entregarán a criterio de la comisión, en decisión inimpugnable, los siguientes:

- a) Ser elegidas y premiadas cada año como “La Mejor Compañera” por las propias integrantes de su promoción.
- b) Incluir junto con la libreta de notas a fin de año un reconocimiento a todas aquellas alumnas de secundaria que hayan logrado obtener AD en las cuatro áreas básicas: Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Comunicación y Matemática, así como A en todas las demás áreas, además de haber obtenido una nota de comportamiento de A o AD a lo largo del año.
- c) Representar al Colegio en forma oficial, si fuera elegida para ello por la Coordinación respectiva.
- d) Premios a los primeros puestos en los Concursos Internos o Externos académicos, deportivos o artísticos
- e) Para las alumnas de 5° de Secundaria, conformar la Escolta del Pabellón Nacional o la del Estandarte del Colegio en los izamientos internos y actos públicos en mérito a su destacado rendimiento y comportamiento.

#### Premiación para Alumnas de Quinto de Secundaria

En el ámbito académico, las alumnas se harán merecedoras de los premios que a continuación se indican, previa evaluación del comité respectivo, quien tendrá en cuenta tanto el aspecto académico, la conducta y el perfil de la alumna para el otorgamiento del premio:

- a) **Excelencia:** Se otorgará a la alumna de 5to de secundaria que haya obtenido el mejor rendimiento académico durante sus cinco años de estudios y que a lo largo de los mismos tenga una calificación en conducta de A o AD, acorde con el perfil de la alumna de los Sagrados Corazones durante todos sus años de estudio, lo cual será evaluado por la comisión evaluadora.
- b) La alumna que ostente el **Primer Puesto de la Promoción**, de acuerdo a las normas legales vigentes, se hace acreedora a la exoneración del Examen de Ingreso a las Universidades locales, o tendrá opción a un examen adicional y especial en las Universidades de la Capital de la República.
- c) Tendrán mención especial las alumnas que ocupen del **2do al 5to puesto en el Ranking de calificaciones de su Promoción**, al culminar el 5° de Secundaria, de acuerdo a disposiciones específicas.
- d) **Premio de Idiomas:** Otorgado a la alumna del quinto de secundaria que obtenga el más alto rendimiento en el aprendizaje de FRANCÉS y/o de INGLÉS que son las dos lenguas extranjeras que ofrece el Colegio.
- e) **Premio de Arte:** concedido a las alumnas de quinto de secundaria que se hayan destacado en el área de Arte y Cultura.

- f) **Premio de Deportes:** estipulado para las alumnas de quinto de secundaria que se hayan destacado en las diferentes disciplinas deportivas de manera consecutiva e ininterrumpida.
- g) **Premio de Pastoral:** otorgado a las delegadas de pastoral que destacaron por su servicio en bien de su promoción.

### 3.6. PLAN DE ESTUDIOS 2026

#### PLAN DE ESTUDIOS DE INICIAL 2026

ÁREAS CURRICULARES INICIAL	3°	4°	5°
Matemática	5	5	5
Comunicación	5	5	5
Francés	5	5	5
Arte	1	1	1
Personal Social	2	2	2
Circuito Neuromotor	2	2	2
Psicomotricidad	2	2	2
Taller motriz	1	1	1
Educación Religiosa	2	2	2
Ciencia y Tecnología	2	2	2
Tutoría	1	1	1
Biblioteca	1	1	1
Estimulación Musical	1	1	1
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

## PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA 2026

ÁREAS CURRICULARES PRIMARIA	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	6	6	6	6	6	6
Comunicación	6	6	6	6	6	6
Francés	5	5	5	5	5	5
Arte cultura	2	2	2	1	1	1
Dibujo, pintura y música	1	1	1	1	1	1
Personal Social	4	4	4	4	5	5
Circuito Neuromotor	1	1	-	-	-	-
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	2	1	1
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
Cómputo	1	1	2	2	2	2
Inglés	3	3	3	3	3	3
Tutoría	1	1	1	1	1	1
Talleres	3	3	3	3	3	3
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

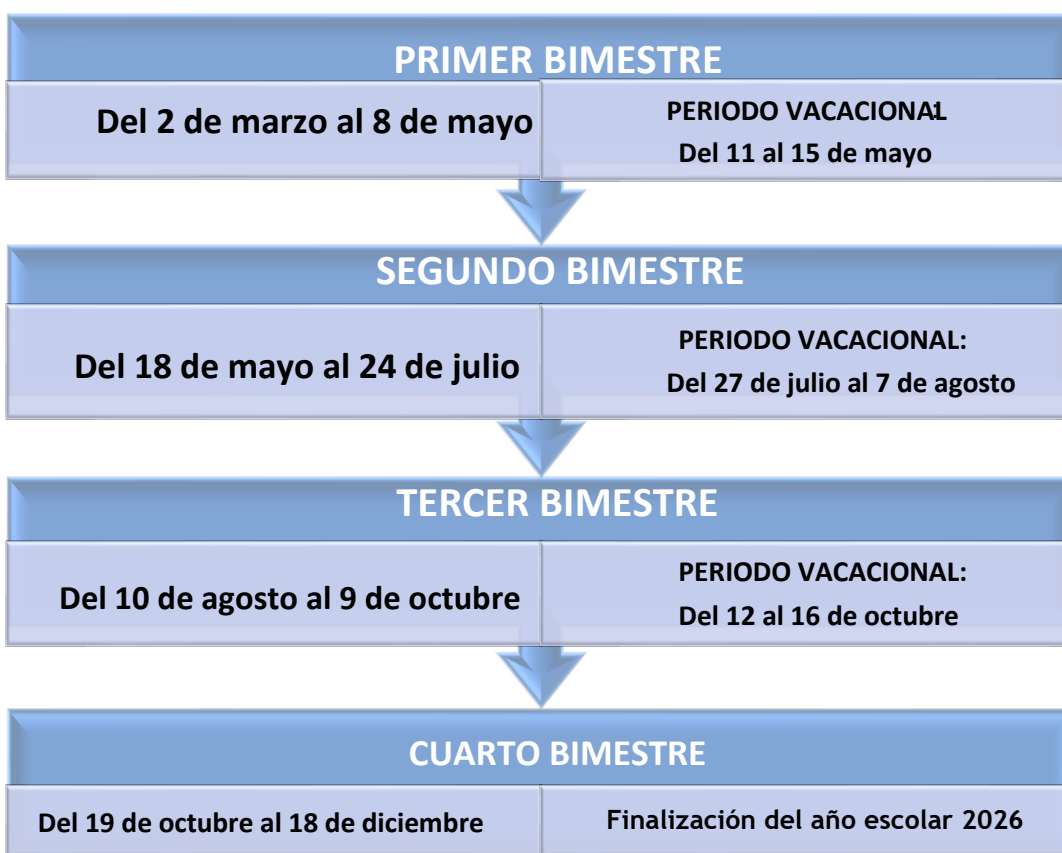


*Es muy cierto que el Buen Dios multiplica a menudo de una manera visible todo lo que tenemos. Esto fortalece más aún mi fe de que somos sus hijos*

## PLAN DE ESTUDIOS SECUNDARIA 2026

ÁREAS CURRICULARES	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	6	6	5	5	5
Francés	4	4	4	4	4
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Educación Física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia, Tecnología y Ambiente	5	5	5	5	6
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
Inglés	3	3	4	4	3
Tutoría y orientación educativa	1	1	1	1	1
Talleres	2	2	2	2	2
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>

### 3.7. CALENDARIZACIÓN Y HORARIOS DEL AÑO ESCOLAR 2026



### 3.8. HORARIO ESCOLAR DE LOS TRES NIVELES

#### Horario del nivel Inicial 2026 Modalidad Presencial

<i>LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES</i>		<i>DIA MIÉRCOLES</i>	
<b>Ingreso/JE</b>	<b>7:45 – 8:15</b>	<b>Ingreso/JE</b>	<b>7:45 – 8:15</b>
1ra	8:15 – 8:55	1ra	8:15 – 9:05
2da	8:55 – 9:40	2da	9:05 – 9:40
<b>Recreo</b>	<b>9:40 – 10:40</b>	<b>Recreo</b>	<b>9:40 – 10:30</b>
3ra	10:45 – 11:30	3ra	10:30 - 11:10
4ta	11:30 – 12:15	4ta	11:10 - 11:50
5ta	12:15 – 12:55	5ta	11:50 – 12:30
6ta	12:55 – 13:30	6ta	12:30 – 13:15

## Horario del nivel Primario 2026 Modalidad Presencial

<i>LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES</i>		<i>DIA MIÉRCOLES</i>	
<b>Actividades Permanentes</b>	<b>7:45 - 8:10</b>	<b>Actividades Permanentes</b>	<b>7:45 - 7:55</b>
1ra	8:10 - 8:55	1ra	7:55 - 8:30
2da	8:55 - 9:40	2da	8:30 - 9:05
<b>Recreo</b>	<b>9:40 - 10:00</b>	3RA	9:05 - 9:40
3ra	10:00 - 10:45	<b>Recreo</b>	<b>9:40 - 9:55</b>
4ta	10:45 - 11:30	4ta	9:55 - 10:30
5ta	11:30 - 12:10	5ta	10:30 - 11:10
<b>Refrigerio</b>	<b>12:10 - 12:45</b>	<b>Refrigerio</b>	<b>11:10 - 11:30</b>
6ta	12:45 - 13:30	6ta	11:30 - 12:10
7ma	13:30 - 14:15	7ma	12:10 - 12:50
8va	14:15 - 15:00	8va	12:50 - 13:30


## Horario del nivel Secundario 2026 Modalidad Presencial

<i>LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES</i>		<i>DIA MIÉRCOLES</i>	
<b>Actividades Permanentes</b>	<b>7:45 - 8:00</b>	<b>Actividades Permanentes</b>	<b>7:45 - 7:55</b>
1ra	8:00 - 8:45	1ra	7:55 - 8:35
2da	8:45 - 9:30	2da	8:35 - 9:15
3ra	9:30 - 10:15	3ra	9:15 - 9:55
<b>Recreo</b>	<b>10:15 - 10:35</b>	4ta	9:55 - 10:35
4ta	10:35 - 11:20	<b>Recreo</b>	<b>10:35 - 10:55</b>
5ta	11:20 - 12:05	5ta	10:55 - 11:35
6ta	12:05 - 12:45	6ta	11:35 - 12:15
<b>Refrigerio</b>	<b>12:45 - 13:15</b>	7ma	12:15 - 12:55
7ma	13:15 - 13:55	8va	12:55 - 13:35
8va	13:55 - 14:35		
9va	14:35 - 15:15		

### 3.7 PROGRAMAS ESPECIALES

#### CERTIFICACIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA FRANCÉS

Las alumnas de primaria y secundaria serán invitadas a participar de los exámenes internacionales DELF Prim y DELF Junior. Los DELF (Diplôme Élémentaire de Langue Française) son certificaciones armonizadas con la escala de niveles de competencia en lenguas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), reconocidas y utilizadas internacionalmente. Estas evalúan tanto la comprensión oral y escrita como la expresión oral y escrita. En 2026, las alumnas de primaria y secundaria rinden los siguientes exámenes de acuerdo a los niveles establecidos:



**NIVEL PRIMARIO**

4TO GRADO: Unidad A1.1

5TO GRADO: Unidad A1

6TO GRADO: Unidad A1



**NIVEL SECUNDARIO**

2DO: Unidad A2

4TO: Unidad B1



5TO: Unidad B1 y B2

En caso de que alguna alumna no logre aprobar el examen en el grado de estudios correspondiente, tendrá la posibilidad de rendirlo al año siguiente, con el fin de mantener la secuencia establecida.

## INGLÉS

Los exámenes de la Universidad de Cambridge están diseñados para evaluar de qué manera las estudiantes utilizan el inglés para comunicarse en situaciones de la vida real. Todos los exámenes tienen una correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), estándares internacionales que definen las destrezas lingüísticas.

En 2026, las alumnas de primaria y secundaria serán invitadas a participar de los exámenes de la Universidad de Cambridge de acuerdo a los niveles establecidos:

 <p>Cambridge Assessment English Authorised Exam Centre</p>	<h3>NIVEL PRIMARIO</h3> <p>6TO GRADO: A1 MOVERS</p>
 <p>Cambridge Assessment English Authorised Exam Centre</p>	<h3>NIVEL SECUNDARIO</h3> <p>3RO: A2 KEY FOR SCHOOLS 5TO: B1 PRELIMINARY FOR SCHOOLS</p>

En caso de que alguna alumna **no logre aprobar el examen en el grado de estudios correspondiente**, tendrá la **posibilidad de rendirlo al año siguiente**, con el fin de mantener la secuencia establecida.

## 3.9 Convenios

<b>CERTIFICACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS</b>	<b>ROBÓTICA</b>	<b>HABILIDADES COGNITIVAS Y TECNOLÓGICAS</b>
<b>SENATI</b>	<b>AMCO</b>	<b>PROGENTIS</b>

**CERTIFICACIÓN  
EN EL IDIOMA  
FRANCÉS**

**ALIANZA  
FRANCESA DE  
AREQUIPA**

**CERTIFICACIÓN  
EN DISEÑO  
MULTIMEDIA,  
PROGRAMACIÓN,  
MODELADO 3D Y  
ROBÓTICA**

**VINCI U**  
3ro, 4to y 5to de  
secundaria

**CONVENIOS DE  
COOPERACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**U.C.S.M.  
U.C.S.P**

**CERTIFICACIÓN  
EN MÚSICA**

**CONSERVATORIO  
"LUIS DUNCKER  
LAVALLE"**

**CERTIFICACIÓN  
EN SUFICIENCIA  
DE CAPACIDADES  
ARTÍSTICAS**

**ESCUELA NACIONAL DE  
ARTE "CARLOS BACA  
FLOR"**

**MATEMÁTICA  
SINGAPUR**

**EDITORIAL  
MARSHAL  
CAVENDISH**



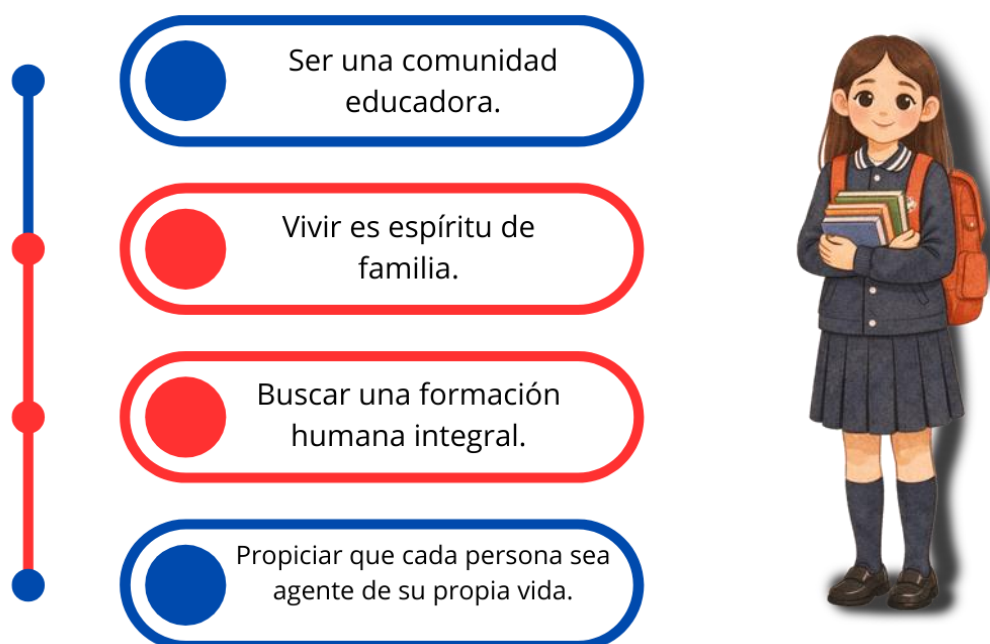
---

## 4. ÁREA FORMATIVA:

---

### 4.1. ORIENTACIÓN TUTORIAL

Desde la espiritualidad de los Sagrados Corazones, los principios centrales que deben orientar nuestra misión educadora son los siguientes:



El plan de formación tutorial tomará como base los siguientes valores:



El proyecto formativo con nuestras alumnas, busca consolidarse desde 3 áreas fundamentales:

- Área formativa propiamente dicha, a través del Programa de Tutoría y del acompañamiento permanente del Departamento Psicopedagógico.
- Área de Normas de Convivencia.
- Área de Actividades.

## PROGRAMA DE TUTORÍA



Nuestros tutores desarrollan su función de una manera individualizada y personalizada; reconociendo, respetando y valorando la diversidad que existe en su aula, entendiendo la problemática de cada familia y estableciendo con ellos vínculos y lazos particulares.

Es importante señalar que la tutoría va más allá de la instrucción formal y abarca todas las experiencias que permiten alcanzar una educación integral. El tutor no se limita a transmitir los conocimientos incluidos en un plan de estudios, sino que trabaja para fomentar actitudes y valores positivos en nuestras estudiantes, diseñar espacios donde se desarrollen conciencias y capacidades de juicio crítico, interés en ayudar al otro y desarrollo de habilidades sociales, etc. para lo cual contamos con estrategias importantes como los círculos restaurativos, talleres y programas diseñados por el departamento psicopedagógico, algunos de sus objetivos son la solución de los problemas escolares y el mejoramiento de la convivencia social.

## ACOMPañAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO



Con este acompañamiento buscamos empoderar a nuestros padres de familia, procurar espacios donde puedan intercambiar sus experiencias de vida, desarrollar estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están atravesando sus hijas, tanto en el ámbito emocional, afectivo, espiritual, académico, como social.

El principal objetivo de nuestra **feria vocacional SSCC 2026**, es promover un espacio de reflexión, información y aprendizaje en el colectivo estudiantil de 4to y 5to de secundaria, como el fin fortalecer en ellas el proceso de toma de decisiones para un adecuado discernimiento de la elección vocacional profesional.



**La jornada formativa**, se lleva a cabo el segundo y tercer día de iniciado el año escolar, consta de una serie de actividades, destinadas a desarrollar habilidades sociales y blandas en nuestras estudiantes, que se trabajarán a lo largo del año.

A través de esta primera actividad, también logramos mayor vinculación con sus nuevos tutores.

**Las campañas preventivas** están destinadas a prevenir dificultades y problemáticas que podrían presentarse en nuestras estudiantes, involucramos en ellas a toda la comunidad educativa.

También se abordan temas importantes para concientizar a nuestro alumnado sobre las diferencias y la importancia de respetarlas.



## NORMAS DE CONVIVENCIA

### REGLAMENTO INTERNO

[Ctrl. + Clic para visualizar el Reglamento Interno 2026](#)

### MEDIDAS DE CONVIVENCIA

La finalidad de nuestras medidas de convivencia es transformar la conducta de las alumnas mediante procesos de reflexión y compromiso. A través de acciones reparadoras, la estudiante revisa su actuar y asume los cambios necesarios para alinearse con las normas institucionales y los principios de convivencia del Colegio.

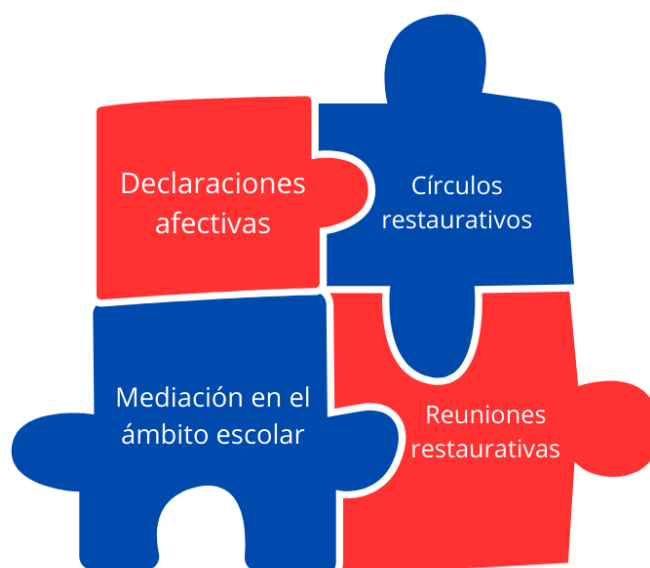


### ACCIÓN REPARADORA



Alineada con nuestra identidad cristiana y formativa, la acción reparadora se diseña según el PEI y el Plan Global. Se llevará a cabo fuera del horario de clases o en fechas especiales, y se desarrollará como una labor de servicio voluntario en diversas áreas del Colegio, permitiendo que la estudiante contribuya positivamente a la comunidad educativa.

### PRÁCTICAS RESTAURATIVAS



## DEL UNIFORME ESCOLAR Y LOS MATERIALES DE ESTUDIO

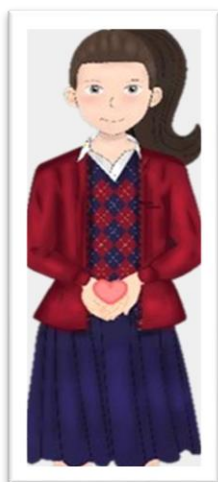
El **uniforme escolar** es un elemento central de la identidad como estudiantes del Colegio de los Sagrados Corazones. Su uso correcto y respetuoso trasciende la simple vestimenta; es una herramienta formativa diseñada para cultivar en cada estudiante el **ejercicio de la voluntad**, el **autodominio** y el **respeto** por las normas y por sí misma. Al llevarlo correctamente con pulcritud, nuestras alumnas forjan una **actitud positiva** de pertenencia y compromiso con los valores de la institución. Las especificaciones detalladas para el correcto uso y presentación del uniforme se encuentran establecidas en el **Reglamento Interno 2026**, disponible para consulta en la página web del Colegio ([www.sccaqp.edu.pe](http://www.sccaqp.edu.pe)).



El **año escolar 2026**, el Colegio implementará la introducción de un **nuevo modelo de uniforme regular formal** que coexistirá con el modelo anterior. Esta "convivencia" transitoria entre ambos diseños —el antiguo y el nuevo— se establece en estricto **cumplimiento de la normativa emitida por el Estado Peruano** en relación con la transición y uso progresivo de nuevas indumentarias escolares. El buzo escolar no cambiará de diseño.




Los útiles, materiales y cuadernos de estudio se adquieren de acuerdo al pedido que se entrega en el acto de la matrícula. Todos los materiales deben estar debidamente forrados y con el nombre de la alumna, el grado o año de estudios que cursa y la sección a la que pertenece.

Deberán traer todos los útiles y materiales necesarios para el quehacer escolar académico y de talleres. La entrega de objetos/materiales olvidados en casa no se efectuará.



**Uniforme Regular- Formal (antiguo):** Compuesto de falda azul (desde la cintura y a la altura de la rodilla), blusa blanca manga tres cuartos, saco rojo con rombos bordados en azul a la altura del bolsillo, chaleco oficial, medias azules (sin línea roja), zapatos negros (mocasín sin plataforma). Opcional: para el invierno pantys azules de lana alicrada (Todo según modelo oficial del Colegio).

**Uniforme Regular – Formal (nuevo):** Compuesto por falda tableada (5) (desde la cintura y a la altura de la rodilla) con trabillas para cinturón, polo de piqué blanco con cuello y dos líneas rojas (manga corta o manga larga sin puño), cinturón rojo, casaca de material sintético azul, medias azules sin líneas roja, zapatos negros, mocasín sin plataforma.

		
<b>Chaqueta</b>	<b>Polo</b>	<b>Falda</b>

**Uniforme de Deporte: (continúa el mismo)**

Pantalón buzo-rojo (hasta la cintura), casaca roja o polera azul de los SSCC, polo deportivo SSCC, medias blancas, zapatillas negras y pantaloneta larga azul (Todo según modelo oficial del Colegio).



**Alumnas de Inicial de 3, 4 y 5 años:** Sólo utilizarán el uniforme de deportes y el mandil de cuadrillé rojo según modelo.



**Primero, Segundo y Tercero de Primaria:** Sólo utilizarán el uniforme de deportes, no mandil.

**Alumnas de Cuarto de Primaria a Quinto de Secundaria:** Utilizarán el uniforme regular formal (el antiguo o el nuevo) y el uniforme de deporte según el horario de cada día. (Modelos oficiales autorizados).

Las alumnas de la promoción podrán usar el blazer de promoción, sólo con el uniforme regular formal. Las prendas adicionales de abrigo en la temporada de frío deben ser de colores sólidos (color entero) negro, azul oscuro, rojo o blanco.

**Los padres de familia deben abstenerse de confeccionar o adquirir prendas adicionales o regalos que busquen establecer una diferenciación o distinción entre grados o grupos. Toda prenda que se incorpore al vestuario escolar debe contar con la autorización previa y expresa de la Institución. Las normas relativas a los uniformes son dictadas exclusivamente por el Colegio, por lo que queda estrictamente prohibida cualquier modificación, personalización o alteración de los diseños y especificaciones oficiales. El respeto a estas normas garantiza la uniformidad y la identidad de nuestra comunidad educativa.**

Para mantener la **correcta presentación e imagen institucional** en todo momento, aquellas alumnas que incurran en **irregularidades persistentes** respecto al uso de las prendas del uniforme o su presentación personal, podrán ser separadas temporalmente o no ser invitadas a participar en actividades que requieran una presentación institucional adecuada. El uso correcto del uniforme abarca todos los detalles de la presentación personal, tales como el largo reglamentario de la falda, la altura de las medias, el tamaño/color de las uñas, la restricción del maquillaje, color del pelo y cualquier otro indicador que deba reflejar la identidad y decoro propios de una alumna menor de edad de los Sagrados Corazones (SS.CC.).

En cuanto al uniforme en general, las prendas que estarán autorizadas dependerán de la época del año y de algunas actividades inherentes a cada grado. Durante la época declarada oficialmente como “época de frío” el Colegio autoriza el uso de prendas de abrigo adicionales, siempre y cuando tengan los colores institucionales (rojo, azul, blanco y negro en color entero). En el período previo a la obra musical, se autorizará el uso de la prenda que el Colegio regala a las participantes en dicha obra en ciertas ocasiones. No se deben usar los polos de obras de teatro anteriores. En algunos eventos deportivos se permitirá el uso de polos deportivos. En todo momento el Colegio advertirá oportunamente a la Comunidad Educativa con qué prendas se podrá asistir.

En atención a la correcta presentación en todo momento, las alumnas que incurran constantemente en irregularidad en el uso de las prendas del uniforme o en su presentación personal, pueden ser separadas o no invitadas a participar en alguna actividad que implique una presentación personal adecuada. Este uso correcto incluye el alto de la falda, la altura de las medias, el tamaño de las uñas, el maquillaje y cualquier otro indicador que no corresponda al de una alumna de los SSCC menor de edad.

Algunas prendas que reparte el Colegio o prendas resultado como premio en actividades extracurriculares no forman parte del uniforme cotidiano. El Colegio avisará oportunamente las ocasiones que pueden usarse las prendas extra.

**En cuanto a la falda y medias**, deberán llevarla a la altura de la media rodilla, las medias levantadas cubriendo la pantorrilla.

**En cuanto al cabello**, este deberá estar recogido y/o contenido con algún accesorio que impida que caiga sobre su rostro. El color del cabello debe ser igual al cabello original, sin cambios de coloración artificial (tinte o decolorado).

De asistir con otro color de cabello diferente al original la alumna deberá cubrirse de modo que el color artificial no se vea durante toda la jornada escolar o en momentos que represente al Colegio.

Durante los exámenes el docente puede exigir que el cabello esté recogido por completo.

**En cuanto a los accesorios:** no deberán de ser más de uno; un par de aretes, una pulsera y reloj, una cadena discreta. Los Smartwatches no se pueden usar porque su portabilidad implica la posibilidad de una comunicación en un momento inoportuno.

**En cuanto a las uñas:** no deberán estar pintadas, ni extremadamente grandes. Las extensiones acrílicas están prohibidas y se procederá a retirarlas con el material apropiado.

## **PUNTUALIDAD EN EL INGRESO AL COLEGIO Y A LAS CLASES:**

Es una característica del colegio insistir en la puntualidad como un criterio de evaluación de la conducta ya que es una muestra de respeto a los demás y a las normas. Los Padres de Familia son directamente responsables de la puntualidad en la llegada al colegio de sus hijas.

Considerando que el Colegio cuenta con un horario de clases, no se responsabiliza por las alumnas que ingresen a sus instalaciones antes de las 7.30 a.m. ni permanezcan después del horario de salida indicado.

Los horarios considerados para los ingresos y salidas en 2026 son los siguientes:

NIVEL	DÍAS	INGRESO	SALIDA
INICIAL	Lunes, martes, jueves y viernes	8:00 am.	13.30 pm.
	Miércoles	8:00 am.	13.15 pm.
PRIMARIA	Lunes, martes, jueves y viernes	7.45 am.	15.00 pm.
	Miércoles	7.45 am.	13.30 pm.
SECUNDARIA	Lunes, martes, jueves y viernes	7.45 am.	15.15 pm.
	Miércoles	7.45 am.	13.35 pm.

## 4.3 ACTIVIDADES

DEFENSA CIVIL

CELEBRACIONES

TALLERES ARTÍSTICOS

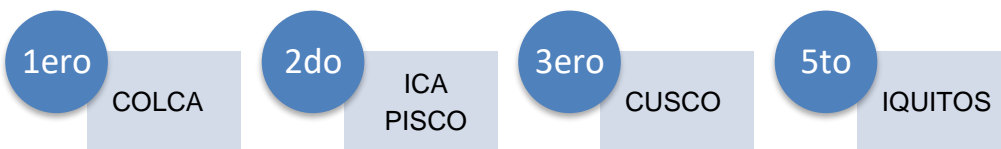
CLUBES ARTÍSTICOS

VIAJES DE ESTUDIO

### A. VIAJES DE ESTUDIO:

Los Viajes de Estudio, se ofrecen con la finalidad de proporcionar una experiencia educativa enriquecedora que complemente el aprendizaje teórico en el aula, ampliando la perspectiva cultural y desarrollando habilidades sociales, mediante visitas turísticas a diferentes ciudades, valorando de manera crítica los aportes culturales de las sociedades antiguas, apreciando nuestro patrimonio cultural y reflexionando sobre la convivencia armoniosa expresados en una educación multicultural.





## DESTINOS

La participación en estos Viajes de Estudio, es totalmente libre, siendo el colegio el ente facilitador de esta actividad, sin embargo, se reserva el derecho de evaluar la participación de las alumnas de acuerdo a los requerimientos enviados en el documento de compromiso, firmados por los padres de familia, por lo que las alumnas deberán inscribirse de acuerdo a la decisión que tomen los mismos, quienes recibirán toda la información necesaria de parte de las agencias de viaje.



## REQUISITOS:

- Participación en la primera reunión de selección de viajes de estudio.
- Entrega puntual del compromiso de viajes de estudio, firmado por los padres de familia o apoderado, dando conformidad y aceptación de lo allí estipulado.
- Buen comportamiento, con nota "A" en el I y II Bimestre del año lectivo y III y IV Bimestre del año anterior.
- No tener informes de conducta negativos durante los viajes de estudio pasados y/o paseos, salidas de estudio o viajes de representación. (comunicado mediante un informe por las tutoras respectivas o por el representante del grupo)
- Cumplir con los pagos establecidos por la Agencia, EN LOS PLAZOS DETERMINADOS, para separar los cupos exactos.
- Respetar estrictamente la distribución de habitaciones, misma que será realizada por los tutores correspondientes y el área psicopedagógica.
- La cantidad mínima para realizar el viaje correspondiente es de 24 alumnas por promoción, las cuales deberán cumplir con todos los requisitos anteriormente mencionados, de observarse una cantidad menor, el viaje de estudios será cancelado.
- De cometer alguna falta grave hasta un día antes de realizarse el viaje, la alumna quedará automáticamente fuera del mismo, perdiendo todo derecho a reembolso.
- Cumplir con el viaje de estudios desde el momento del envío de su compromiso hasta el final del mismo
- El incumplimiento del compromiso firmado por los padres de familia, pre configurará la no aceptación de esta alumna para futuros viajes.



## PRECISIONES

- Antes de la reunión con Padres de Familia y agencias de viaje se estará enviando, vía mensajería Sieweb, los programas que las agencias ofrecen con los montos respectivos, los cuales deberán ser leídos detenidamente y revisados, dado que, en base a ellos, luego de la explicación de las agencias, se procederá a realizar la elección de la agencia correspondiente que representará a cada uno de los grados de estudio. Siendo necesario que la votación la realicen, únicamente los padres de familia interesados en que sus menores hijas realicen este viaje.
- Si por motivos de fuerza mayor el viaje fuera cancelado por el padre de familia con fecha posterior al límite establecido por la agencia, se debe tomar en cuenta que la misma, no podrá realizar la devolución total de las cuotas abonadas. (según compromiso firmado por los padres de familia)
- Las circunstancias adversas que surgen desde la firma de compromiso de aceptación del viaje, no deberán impedir que la alumna cumpla con la realización del viaje de estudios, siendo fieles al compromiso firmado.
- El actuar y compromiso de los padres de familia son fundamentales para salvaguardar la seriedad y la imagen institucional frente a las agencias de viajes, hoteles y demás instituciones de acogida, por ello, aquellos padres que, mediante firma voluntaria, se comprometan a participar o colaborar en los viajes facilitados por el colegio, deberán cumplir con los requerimientos y responsabilidades establecidos desde el inicio hasta la culminación del viaje. El incumplimiento de dicho compromiso implicará que la familia no podrá acceder a la inscripción de su menor hija, a ningún viaje de carácter recreativo, representativo o de estudios durante el año en que se produjo el hecho ni en el siguiente año lectivo.
- En caso de que una estudiante incurra en alguna falta, durante los viajes de estudio, según los informes remitidos por los docentes acompañantes, no podrá participar en ningún viaje de carácter recreativo, representativo o de estudios durante el año en que se produjo el hecho ni en el siguiente año lectivo. Esta disposición busca fomentar la responsabilidad, el respeto y la adecuada representación de la institución en todo contexto externo.
- Si una estudiante incurriera en una falta considerada muy grave durante la realización de un viaje, su caso será evaluado en coordinación con el comité de bienestar estudiantil. En tales circunstancias, el permiso para participar en futuros viajes de cualquier índole durante todo su periodo de estudios, quedará sujeto a evaluación y decisión del Consejo Educativo Institucional, de acuerdo con la normativa vigente y los valores del colegio.
- El colegio, es únicamente, el ente facilitador de estos programas, realizando las reuniones de coordinación respectivas entre padres de familia y agencias; velando por la evaluación de nuestras alumnas para asegurar un adecuado viaje de estudios.
- Durante la realización de los viajes de estudio, recreativos o representativos, los padres de familia no deberán intervenir de ninguna manera acercándose, comunicándose directamente o entregando objetos, alimentos u otros elementos a las estudiantes. En caso de que los padres consideren necesario tomar medidas adicionales relacionadas con el cuidado o bienestar de sus hijas, deberán comunicarlo previamente al área correspondiente del colegio para su conocimiento y coordinación. Esta disposición busca mantener el orden, la seguridad y la adecuada organización de los viajes institucionales, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas y el respeto a la autoridad de los docentes acompañantes.
- Todo viaje programado por el colegio está regido bajo el reglamento de viajes correspondiente que se encuentra incluido en el reglamento interno 2026.
- Los viajes de estudio, se realizarán siempre que la normativa legal vigente lo permita y con los mecanismos de seguridad adecuados que exige la coyuntura sanitaria de la nación. Para dicho efecto, todas las consideraciones y medidas de este tipo serán comunicadas e informadas oportunamente.

## B. VIAJE DE INTERCAMBIO CULTURAL CON FRANCIA

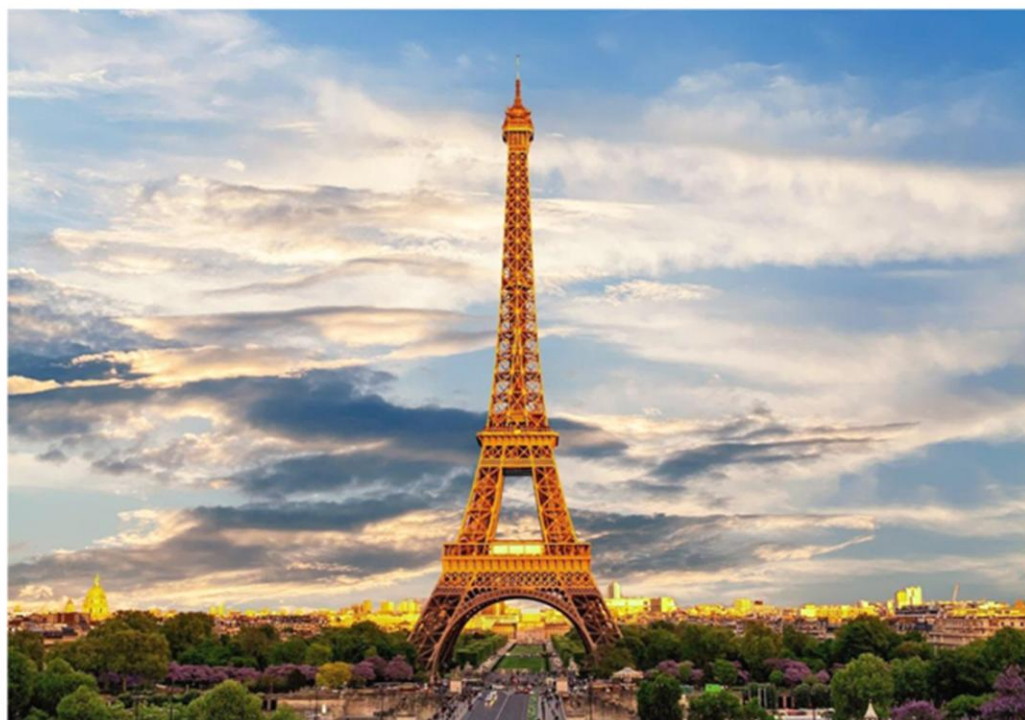
Nuestro colegio, a través de la Asociación "Intercultura," ofrece a nuestras alumnas la maravillosa oportunidad de un Intercambio Cultural con Francia.

Las alumnas de cuarto y quinto de secundaria que tienen un buen rendimiento académico, óptimo nivel de francés, buena conducta y perfil psicológico conveniente, tienen la posibilidad de viajar en los meses de enero y febrero a Francia y asistir a diferentes colegios y liceos de las regiones de Bretagne y Provence Alpes – Côte d'Azur.

Durante las últimas semanas, realizan un Tour en la región de Normandía, Chateaux de la Loire y la ciudad de París, visitando sus principales atractivos culturales y turísticos.

Este programa se coordina con el área psicopedagógica de nuestra institución.

Todo viaje programado por el colegio está regido bajo el reglamento de viajes correspondiente, que se encuentra en el reglamento interno.



## C. TALLERES Y CLUBES ARTÍSTICOS:

### TALLERES

Los talleres funcionan dentro del horario escolar y son seleccionados en el momento de la matrícula respectiva, consignando la opción de su preferencia y teniendo en cuenta la fecha de inscripción, dado que los cupos para los mismos, tienen un límite de participantes y no pueden ser modificados por ningún motivo, después del envío de la matrícula.

En los talleres participarán todas las alumnas de primaria y secundaria, por lo que la inscripción es obligatoria considerando tres opciones en el nivel de primaria básica (1ro-2do-3er grado de primaria) y una única opción en los niveles de primaria superior (4to-5to -6to grado de primaria) y secundaria.

Los talleres funcionan dentro del horario escolar, contando con la participación de todas las alumnas de primaria y secundaria, por lo que la inscripción es obligatoria. Debemos recordar que los mismos son elegidos libremente por los padres de familia, son evaluados y tienen un carácter anual, no estando permitido el cambio de taller durante el año.

Los Talleres deben de contar con un mínimo de participantes, caso contrario el taller será cerrado por el Colegio.

Hay que tener en cuenta que el no presentarse al taller designado, encontrándose en el centro educativo, será consignado para la alumna como evasión, falta estipulada en el reglamento.

Las alumnas de cada taller deberán cumplir con todas las normas del reglamento del colegio.



PRIMARIA BÁSICA	PRIMARIA SUPERIOR	SECUNDARIA
Atletismo	Atletismo	Atletismo
Básquet	Básquet	Básquet
Vóley	Vóley	Vóley
Danza	Danza	Danza
Teatro	Teatro	Teatro
Iniciación al canto	Coro	Coro
Artes Visuales	Artes Visuales	Artes Plásticas
Manualidades	Manualidades	Percusión (cajón, batería marimba, todas las percusiones)
Ensamble Musical (guitarra, bajo, teclado, xilófono entre otros)	Ensamble Musical (guitarra, bajo, teclado, xilófono entre otros)	Ensamble Musical (piano, guitarra, bajo, teclado, viento)
Razonamiento Lógico	Instrumentos de Cuerdas (violín, viola, violonchelo, contrabajo)	Instrumentos de Cuerdas (violín, viola)
Inglés	Inglés	Instrumentos de Cuerdas (violonchelo y contrabajo)
Francés	Francés	Cocina
		Robótica
		Costura
		Oratoria y Liderazgo
		Inglés
		Francés

## CLUBES



### C L U B E S

Los clubes se realizan con el ánimo de fortalecer las aptitudes de nuestras alumnas, para ello se ejecuta una inscripción inicial en el momento de la matrícula. Debemos recordar que los clubes tienen un carácter anual, se realizan fuera del horario escolar. La inscripción es voluntaria y sólo las alumnas inscritas, podrán integrar las selecciones o elencos que representan al Colegio en las áreas deportivas, artísticas y académicas.

La asistencia a entrenamientos o ensayos es obligatoria, así como el cumplimiento de las normas de conducta, caso contrario la alumna será retirada del Club.

Las alumnas seleccionadas deberán cumplir con las prácticas establecidas, caso contrario su inasistencia afectará la nota de comportamiento y le impedirá intervenir en los eventos programados.

Las alumnas seleccionadas deberán cumplir con los ensayos prácticos y entrenamientos respectivos siendo las únicas que podrán representarnos en las diferentes presentaciones, competencias y concursos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Deberán elegir un único Club, ya sea artístico, académico o deportivo, dado que los horarios no permiten el normal desenvolvimiento de los mismos (no deberán coincidir en ningún día de práctica con otro club), en casos excepcionales, si los horarios lo permiten, podrán elegir como máximo dos clubes, debiendo asistir los días en que se inscribieron, sin trasladarse de horario o de club a su conveniencia lo cual será considerado una evasión (falta grave por segunda vez)
- Podrán inscribirse en cualquier club, aunque no estén en el taller correspondiente, el profesor del club evaluará a las alumnas que tengan las condiciones/habilidades para integrar la selección o elenco que pueda
- representar al Colegio e informará a los padres de familia sobre el resultado de la evaluación.



- **Únicamente pertenecerán a las pre – selecciones y elencos del colegio, las alumnas que han sido seleccionadas para los clubes correspondientes y se encuentran en la relación oficial**, los cuales representarán al colegio en las diferentes actividades, concursos y competencias externas, **debiendo cumplir con una asistencia del 100% y respetando los horarios tanto de inicio como de término de los mismos teniendo en cuenta que su inasistencia afectará la nota de comportamiento y le impedirá intervenir en los eventos programados.**
- **Para pertenecer a los elencos del colegio, la alumna debe estar inscrita en el club**
- Todas las alumnas **seleccionadas** que deseen pertenecer a los diferentes clubes, deberán hacer entrega de la hoja de compromiso firmada por los padres de familia indicando al club que pertenecerá, hasta el día consignado como fecha máxima, adicionalmente los clubes deportivos deberán entregar al entrenador una copia actualizada, a colores del DNI de las alumnas, así como un certificado médico que los declare aptos para ejercer actividades físicas, requisitos indispensables para su inscripción.
- Los padres de familia firmarán un compromiso en el momento de la inscripción de la alumna, comprometiéndose a respetar las decisiones del colegio y asegurando su asistencia a los clubes y a las actividades que se deriven de ellos de acuerdo a los horarios que se establezcan.



## D.- ACTIVIDADES

Continuaremos ofreciéndoles los homenajes realizados por la Comunidad Educativa a las diferentes fechas del calendario escolar, con el fin de afianzar los lazos de amor entre toda la Familia Sagrados Corazones y compartir con nuestras familias, contando en muchas de estas con la participación de nuestras alumnas.



## 5. ÁREA DE PASTORAL:

¿QUÉ BUSCAMOS?

Fortalecer la identidad de ser un colegio en pastoral.

Fortalecer la práctica cristiana brindada en el hogar.

### 1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Purificar las imágenes de Dios que nos hemos creado, para encontrarnos con el Dios revelado por Jesús: un Dios encarnado, misericordioso, compasivo, gratuito y resucitado.
- Conocer a Jesús y a María, haciendo nuestros sus sentimientos, actitudes y opciones.
- Transmitir la espiritualidad de los Sagrados Corazones para vivir en comunión con la iglesia y la sociedad.
- Profundizar y recrear el compromiso con el otro, sobre todo con los más pobres, para así desterrar las estructuras injustas y las actitudes excluyentes.



## 1.1 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PASTORALES



PRIMERA COMUNIÓN

CONFIRMACIÓN



### Preparación hacia la Primera Comunión

Es un espacio de preparación comunitaria para la celebración del sacramento de la Eucaristía. Se da en cuarto de primaria, los días jueves. Los padres de familia de este programa participan del itinerario formativo de familias hacia la Eucaristía en los encuentros periódicos de formación y reflexión.

### Preparación hacia la Confirmación

Programa dirigido a estudiantes de tercero y cuarto de secundaria, de acuerdo a las disposiciones de la arquidiócesis. Las sesiones de catequesis son los días lunes y algunos sábados, hasta la celebración del sacramento. Las jornadas y encuentros con padres de familia y padrinos se dan a conocer al iniciar el año.

### Eucaristías mensuales

Una vez al mes se celebra la Eucaristía con participación de toda la comunidad educativa. De acuerdo al desarrollo de las estudiantes se han planteado dos formas de celebración: inicial a segundo grado de primaria tienen una celebración de la palabra acorde a su edad; mientras que las estudiantes de tercer grado de primaria hasta quinto de secundaria, participan activamente de la Celebración Eucarística presidida por el Capellán del colegio.

### Celebraciones de la fe

De acuerdo al calendario litúrgico y congregacional se desarrollan diversas celebraciones de la fe con el rol protagónico de nuestras estudiantes a través de sus delegadas de pastoral y las compañeras representantes que son elegidas en mérito a que destacan por vivir cotidianamente las actitudes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

### **Alumnas delegadas de pastoral**

Es una comunidad conformada por tres delegadas de cada sección de cuarto de primaria a quinto de secundaria, las integrantes cumplen roles de animación pastoral, animación de la vida espiritual, acolitado en las Eucaristías y oración diaria con sus compañeras al iniciar la jornada escolar. Tienen encuentros periódicos en los cuales reciben formación para su desarrollo integral y recursos para el cumplimiento de su misión.

### **Padres de familia delegados de pastoral**

Comunidad conformada por las familias que representan a sus respectivos comités en el ámbito pastoral, su función es animar la vida espiritual de su promoción y la labor social al encuentro del prójimo.

### **Retiros espirituales**

Nuestras estudiantes viven la experiencia de dos retiros espirituales durante su vida escolar: antes de su primera comunión y como conclusión de su preparación hacia la Confirmación. Los retiros espirituales son espacios de crecimiento personal y comunitario a la luz del Evangelio.

### **Jornadas pastorales para estudiantes**

Con el fin de contribuir al desarrollo de la inteligencia espiritual de nuestras estudiantes, privilegiando espacios de encuentro personal y comunitario con Dios a través del silencio, la meditación y la celebración; los días viernes, durante toda la mañana se realizan jornadas pastorales una vez al año para cada promoción.

### **Espacios espirituales para padres de familia**

Durante el año, todos los padres de familia del colegio participarán de los momentos espirituales de acompañamiento, los cuales se realizan en coordinación con el área formativa.

### **Misión institucional a cargo de quinto de secundaria**

Es una actividad que involucra la participación de toda la comunidad educativa, aunque la ejecutan directamente las estudiantes de la promoción de quinto de secundaria durante tres días fuera de la provincia. Consiste en la elección de un lugar de misión, que presente carencias urgentes de atender. Se organizan actividades de recolección de víveres, uniformes escolares, mantas de abrigo escolar, zapatillas escolares, ropa de abrigo y útiles escolares. Las misioneras se preparan para vivir una experiencia de encuentro con Dios a través del prójimo.

### **Padres de Familia misioneros**

Conformado por Padres de familia voluntarios, quienes en coordinación con el área pastoral realizan diversas acciones de apoyo solidario, misiones, tanto institucional como conjunta y requerimientos dentro de nuestra sociedad según se necesite.

### **Visitas solidarias al encuentro del prójimo**

Todos los programas pastorales tienen la experiencia de realizar por lo menos una salida al encuentro del prójimo, mediante la visita solidaria a: albergues, asilos, población vulnerable, hospitales, zonas periféricas, etc. También las familias que integran cada promoción a través de la coordinación con sus delegados de pastoral, realizan una actividad solidaria como parte de su misión como cristianos y miembros de la gran familia SS.CC.

Dentro de estas acciones también se realizan las visitas del programa denominado *Compartiendo la fe y la vida*, en el cual los docentes participantes preparan alimentos recolectados en los ofertorios de las Eucaristías mensuales y

donaciones familiares para salir a compartir con personas en situación de precariedad dentro de la ciudad. En algunas ocasiones, hacen extensiva la invitación a participar a algunas promociones de estudiantes para enriquecer su experiencia solidaria.

**QUE SE TENGA PRESENTE QUE LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SE RIGEN POR LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERNO, ES POR ELLO QUE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA GUÍA QUE EXPONE DE MANERA RESUMIDA LAS CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO BRINDADO POR EL COLEGIO.**